

Viernes, 19 de noviembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jerte

EDICTO. Información pública aprobación inicial de propuesta de actuación simplificada de la Unidad de Actuación n.º 15.

Por acuerdo del Pleno de fecha 8 de octubre de 2021, se ha aprobado INICIALMENTE PROPUESTA DE DELIMITACIÓN DE UNIDAD DE ACTUACIÓN SIMPLIFICADA DE LA U.A. N.º 15, consistente en redelimitación del ámbito de la UA 15 de las NN.SS. de Jerte creando la UA 15 A y la UA 15 B, y planteada por Dña. María de la Cruz Rico Gallego, siendo redactor del proyecto el Arquitecto D. Marino Álvarez Rey; de conformidad con lo establecido en los artículos 101 a 103 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de Ordenación Territorial y Urbanística Sostenible de Extremadura (LOTUS), se somete a información pública por el plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el B.O.P. de Cáceres y sede electrónica del Ayuntamiento de Jerte.

Jerte, 15 de noviembre de 2021

Gabriel Iglesias Sánchez

ALCALDE-PRESIDENTE

